ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señores

CONSORCIO INTERVIAL IA ZONA 1
JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
C.C.N° 52.816.621 de Bogotá D.C
Carrera 7 No. 156 -10 Piso 31 / Torre Krystal - North Point Bogotá.
comercial@aciproyectos.com
Celular: +57 (601) 7460460 – 3014774115

CONSORCIO INTERSENG ZONA 2
JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
C.C. 79.785.874 de Bogotá D.C.
Transversal 55A # 115-A06
Dirección Electrónica: comercial@jasb.com.com Teléfono: 6013003053

CONSORCIO RESPLANDECER ZONA 3
FREDY LEAL MENDOZA
Carrera 20 No. 39-65
licitaciones@batemaningenieria.com **infracolingenieria@hotmail.com**
Celular: **6016942471-3123838080**

PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S PIV INGENIERIA S.A.S. ZONA 4.
NELSON FERNANDO HENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
C.C. No.: 19453780, expedida en: Bogotá D.C.
Cr 12 No. 96 - 81 Of 402
Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@pivingenieria.com
Celular: 3102462403

CONSORCIO SEÑALIZACION IPN ZONA 5
Juan Pablo Muñoz Andrade
Calle 104A 47A - 58. Casa
Dirección electrónicajuanpablo.munoz@ingeplan.co
Teléfono3209391842

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE OFERTA EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN ABIERTA PRIVADA No. 004 DE 2024.

Cordial saludo,

El Patrimonio Autónomo - Fondo de Seguridad Vial cuya vocería ejerce la sociedad fiduciaria de desarrollo agropecuario S.A., en virtud de la instrucción remitida mediante memorando N° 20246700113551 proveniente de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se permite proceder con la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA del los oferentes, en el marco del proceso de convocatoria IAP-004-2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

La Directora General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 1702 de 2013, el artículo 12 del Decreto 787 de 2015 y el Decreto No. 1207 del 18 de julio de 2023, se permite instruir al Patrimonio Autónomo: PA FSV FIDUAGRARIA, proceda con la Aceptación de la Oferta y celebración de Contrato en el marco del Proceso de Invitación Abierta Privada IAP-004-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que teniendo en cuenta la naturaleza del objeto y la cuantía a contratar, la modalidad de selección para el proceso de contratación correspondió a una Invitación Abierta Privada, dispuesta en el numeral 4.3.1. del Capítulo IV, del Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma de los Términos de Referencia, el PA FSV FIDUAGRARIA publicó en el portal de contratación SECOP II, la Invitación Abierta Privada IAP-004-2024, cumplió todos los requisitos y procedimientos previstos en el Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

1. El proceso de Invitación Abierta Privada No. **IAP-004– 2024,** cumplió todos los requisitos y procedimientos previstos en el Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

2. Habiendo llegado el día y hora de cierre del presente proceso de selección, el cual fue el día 08 de octubre del 2024 a las 5:00 p.m., de conformidad con la lista de proveedores publicada en el portal de contratación SECOP II, se presentaron las siguientes ofertas:

N.	PROPONENTE
1	JASEN CONSULTORES S.A.S
2	NOGAALL S.A.S
3	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL
4	CONSORCIO INTERSENG
5	CONSORCIO RESPLANDECER
6	PROINSO S.F. S.A.S.
7	CONSORCIO INTERVIAL IA
8	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S PIV INGENIERIA S.A.S.
9	CONSORCIO SHEFA
10	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN
11	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL EFICIENTE

3. De conformidad con el cronograma del proceso de selección, la verificación de los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros, se realizó el día el 24 de octubre de 2024 de la presente anualidad, cuyo resultado fue el siguiente:

INFORME DE CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

NO.	PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES						
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	HABILITADO / NO HABILITADO	FACTORES DE EVALUACIÓN		
						FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE TOTAL CRITERIOS PONDERABLES
1	CONSORCIO INTERSENG	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO			
2	JASEN CONSULTORES S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO			
3	NOGAALL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO			
4	CONSORCIO SEGURIDA VIAL	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONMICO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO			
5	CONSORCIO RESPLANDECER	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO			
6	PROINSO S.F.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO			
7	CONSORCIO INTERVIAL IA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO			
8	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO			
9	CONSORCIO SHEFA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO			
10	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO			
11	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL EFICIENTE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO			

4. Se observa que, revisada la documentación allegada, una de las propuestas **fue rechazada con fundamento en la causal N°16 de los Términos de Referencia. Concretamente, la propuesta rechazada fue la presentada por CONSORCIO SEGURIDAD VIAL y así se plasmó en el informe de** verificación de los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros publicado el 24/10/2024.

5. Es importante anotar que, durante el curso del proceso se realizaron varias adendas al cronograma, debido al análisis de las justificaciones y observaciones recibidas, el comité evaluador requirió plazos adicionales.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 601 5802080 Fax 601 5802080 opción 5. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 Y 601 5609886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321
En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 601 2131370, Fax 601 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com
GOBIERNO DE COLOMBIA MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

6. Se corrió traslado de dicho informe, dentro del plazo antes señalado y los proponentes a través de la plataforma del Secop II, remitieron los documentos para subsanar lo solicitado en sus propuestas y presentaron algunas observaciones.

7. En este contexto, se publicó el 15 de noviembre de 2024, el documento *"Solicitud de información conforme con las observaciones presentadas frente al informe de verificación de requisitos habilitantes",* indicando a cada oferente la subsanación o aclaración correspondiente; y se otorgó un término de traslado igual al establecido para el primer *Informe de verificación de requisitos habilitantes.*

8. Cumplido el tiempo de traslado, en fecha 25/11/2024 el equipo evaluador, remite a fiducia para su publicación las respuestas a las observaciones a la segunda evaluación de requisitos habilitantes y como producto presenta un resumen definitivo de los criterios de capacidad técnica e informe de evaluación final jurídica y financiera, indicando los proponentes que continuaban a la etapa de evaluación ponderación y aquellos que fueron rechazados por el no cumplimiento de requisitos exigidos.

INFORME DE CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

NO.	PROPONENTE	EVALUACION REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES							
		CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE EN ZONAS	HABILITADO / RECHAZADO	FACTORES DE EVALUACIÓN
1	CONSORCIO INTERSENG	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	31.5
2	JASEN CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	89
3	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	HABILITADO	70.5
4	CONSORCIO SEGURIDA VIAL	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	0
5	CONSORCIO RESPLANDECER	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	91
6	PROINSO S.F.	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
7	CONSORCIO INTERVIAL IA	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	HABILITADO	89
8	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	91
9	CONSORCIO SHEFA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
10	CONSORCIO SEÑALIZACIÓN IPN	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	94.5
11	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL EFICIENTE	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0

LOTE ASIGNADO	PUNTAJE	NOMBRE DEL PROPONENTE
Zona 1	89	CONSORCIO INTERVIAL IA
Zona 5	94,5	CONSORCIO SEÑALIZACIÓN IPN
Zona 2	91	CONSORCIO RESPLANDECER
Zona 3	91	PIV INGENIERIA SAS
Zona 4	89	JASEN CONSULTORES SAS
N.A	70,5	NOGAALL S.A.S
N.A	31,5	CONSORCIO INTERSEG

9. Una vez vencido el término otorgado en el cronograma, el día **02** de **diciembre** del 2024, se publicó las respuestas a las observaciones presentadas al informe final de evaluación técnica, el segundo informe de evaluación técnica, segundo informe de evaluación y ponderación, informe de consolidado de verificación y evaluación de ofertas, el cual contenía la habilitación y aplicación de los criterios de ponderación de las propuestas, de lo cual se dio publicidad mediante la plataforma SECOP II. El resultado obtenido de la evaluación fue el siguiente:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 601 5802080 Fax 601 5802080 opción 5. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 Y 601 5609886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321
En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 601 2131370, Fax 601 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com

INFORME DE CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

NO.	PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES							
		CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE EN ZONAS	HABILITADO / RECHAZADO	FACTORES DE EVALUACIÓN
1	CONSORCIO INTERSENG	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
2	JASEN CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	98
3	NOGALL S.A.S	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	HABILITADO	70,5
4	CONSORCIO SEGURIDA VIAL	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	0
5	CONSORCIO RESPLANDECER	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
6	PROINSO S.F.	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
7	CONSORCIO INTERVIAL IA	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	HABILITADO	100
8	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
9	CONSORCIO SHEFA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
10	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	94,5
11	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL EFICIENTE	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	RECHAZADO	100

10. Que el día 06 de diciembre del 2024, una vez vencido el término otorgado en el cronograma, para dar respuesta a las observaciones presentadas de conformidad a la modificación No. 11, se publicó traslado de observaciones efectuada por proponente JASEN CONSULTORES SAS a Consorcio Seguridad Vial Eficiente, se publicó las respuestas a las observaciones (oportuna y extemporáneas) al segundo informe de evaluación y ponderación y se mantiene el informe de verificación final, el cual contenía la habilitación y aplicación de los criterios de ponderación de las propuestas, de lo cual se dio publicidad mediante la plataforma SECOP II. Asimismo, se publicó documento de verificación de criterios de desempate. El resultado obtenido de la evaluación fue el siguiente:

INFORME DE CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

NO.	PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES							
		CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE EN ZONAS	HABILITADO / RECHAZADO	FACTORES DE EVALUACIÓN
1	CONSORCIO INTERSENG	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
2	JASEN CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	98
3	NOGALL S.A.S	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	HABILITADO	70,5
4	CONSORCIO SEGURIDA VIAL	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	0
5	CONSORCIO RESPLANDECER	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
6	PROINSO S.F.	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
7	CONSORCIO INTERVIAL IA	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	HABILITADO	100
8	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
9	CONSORCIO SHEFA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
10	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	94,5
11	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL EFICIENTE	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100

NOTA: Se le asignó puntaje a la oferta que luego de la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y económicos resultó habilitada.

11. Que, en fecha 10 de diciembre se publicó modificatorio **No. 12,** mediante el cual se modifica el cronograma, corriendo la aceptación de la oferta para el día 16/12/2024. Lo anterior, atendiendo las observaciones realizadas por los oferentes al informe de verificación técnica final y el informe de evaluación y ponderación publicado el pasado 06 de diciembre de los corrientes, así como la respuesta emanada del Consorcio Seguridad Vial Eficiente ante la observación presentada por el Oferente Jasen Consultores**.**

12. Que, en fecha 11 de diciembre del 2024, se publicó las respuestas a las observaciones presentadas al segundo informe final de evaluación técnica, ponderación y, además, se publicó el tercer informe de evaluación y ponderación, tercer informe de consolidado de verificación, el cual contenía la habilitación y aplicación de los criterios de ponderación de las propuestas, de lo cual se dio publicidad mediante la plataforma SECOP II. El resultado obtenido de la evaluación fue el siguiente:

INFORME DE CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

NO.	PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES							
		CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE EN ZONAS	HABILITADO / RECHAZADO	FACTORES DE EVALUACIÓN
1	CONSORCIO INTERSENG	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
2	JASEN CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	98
3	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	HABILITADO	70,5
4	CONSORCIO SEGURIDA VIAL	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	0
5	CONSORCIO RESPLANDECER	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
6	PROINSO S.F.	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
7	CONSORCIO INTERVIAL IA	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	HABILITADO	100
8	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
9	CONSORCIO SHEFA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
10	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
11	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL EFICIENTE	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100

NOTA: Se le asignó puntaje a la oferta que luego de la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y económicos resultó habilitada.

13. Que, en fecha 13 de diciembre del 2024, se publicó modificatorio No. 13, mediante el cual se modifica el cronograma, corriendo la aceptación de la oferta para el día 23/12/2024. Además, se corrió traslado a Consorcio Seguridad Vial Eficiente sobre observación que fue presentada por el ciudadano Germán Parada. Dicho Traslado tuvo un término preclusivo y perentorio que vence el **martes 17 de diciembre del 2024** a las 5:00 p.m. efectos de garantizar el derecho de contradicción y replica.

14. Que, el proponente Consorcio Seguridad Vial Eficiente presentó respuesta dentro del término que se le había otorgado (17/12/2024 hasta las 5:00pm), para que brindara las respectivas aclaraciones.

15. Que, en fecha **21/12/2024**, después de revisar y analizar la respuesta o aclaración allegada por Consorcio Seguridad Vial Eficiente, además de otros documentos, el comité técnico evaluador remite para su publicación en plataforma SECOP II respuesta a observación presentada por el ciudadano Germán Parada y, además, se publica en la plataforma SECOP II el cuarto informe de evaluación técnica, cuarto informe de evaluación y ponderación y cuarto informe de consolidado de verificación y evaluación de ofertas, de lo cual se dio publicidad mediante la plataforma SECOP II. El resultado obtenido de la evaluación fue el siguiente:

INFORME DE CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

NO.	PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES							
		CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE EN ZONAS	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	CUMPLE EN ZONAS	HABILITADO / RECHAZADO	FACTORES DE EVALUACIÓN
1	CONSORCIO INTERSENG	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
2	JASEN CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	98
3	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	HABILITADO	70,5
4	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO – POR COMOPNENTE ECONÓMICO	RECHAZADO	RECHAZADO - POR COMOPNENTE ECONÓMICO	0
5	CONSORCIO RESPLANDECER	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
6	PROINSO S.F.	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
7	CONSORCIO INTERVIAL IA	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	CUMPLE	1,2,3 y 4	HABILITADO	100
8	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
9	CONSORCIO SHEFA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
10	CONSORCIO SEÑALIZACION IPN	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	HABILITADO	100
11	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL EFICIENTE	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	CUMPLE	1,2,3,4 y 5	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO POR CAUSAL No. 09 Términos Referencia	0

NOTA: Se le asignó puntaje a la oferta que luego de la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y económicos resultó habilitada.

16. En fecha 23 de diciembre del 2024, se publicó en plataforma SECOP II, modificatorio No. 14, mediante el cual se modifica el cronograma, corriendo la aceptación de la oferta para el día 26/12/2024. Lo anterior, a efectos de correr traslado por un (1) día hábil de: cuarto informe de evaluación técnica, cuarto informe de evaluación y ponderación y cuarto informe de consolidado de verificación y evaluación de ofertas, toda vez que se había cambiado el resultado de los proponentes habilitados y ponderados.

17. En fecha 26 de diciembre del 2024, se publicó en SECOP II modificatorio, mediante el cual se modifica el cronograma, corriendo la aceptación de la oferta para el día 27/12/2024.

18. Finalmente, se deja constancia que las propuestas económicas presentadas por: **CONSORCIO INTERVIAL IA, CONSORCIO INTERSENG, PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S PIV INGENIERIA S.A.S, CONSORCIO RESPLANDECER y CONSORCIO SEÑALIZACION IPN**, son coherentes y consistentes con lo solicitado por la Entidad en los Términos de Referencia. CUMPLEN con los requisitos exigidos en los términos de referencia y, por lo tanto, son adjudicatarios de cada una de las zonas tal y como se relaciona más adelante.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y conforme al resultado de la verificación de los requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros, Ponderables, y aplicados la verificación de los criterios de desempate; el Comité Evaluador recomienda, a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el Proceso de Invitación Abierta Privada No. IAP-004– 2024, según las zonas así:

- ✓ **Zona 1: CONSORCIO INTERVIAL IA**, por la suma de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.307.918.968), quien cumplió con todos los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos, Financieros solicitados y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de ponderación.

- ✓ **Zona 2: CONSORCIO INTERSENG** por la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.275.646.097), quien cumplió con todos los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos, Financieros solicitados y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de ponderación.

- ✓ **Zona 3: CONSORCIO RESPLANDECER,** por la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.275.646.097), quien cumplió con todos los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos, Financieros solicitados y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de ponderación.

- ✓ **Zona 4: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S PIV INGENIERIA S.A.S por** la suma MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.275.646.097), quien cumplió con todos los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos, Financieros solicitados y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de ponderación.

- ✓ **Zona 5: CONSORCIO SEÑALIZACION IPN** por la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.275.646.097), quien cumplió con todos los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos, Financieros solicitados y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de ponderación.

Dada a los a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2024.

Cordialmente,

MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Representante Legal
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Sociedad que actúa exclusivamente como vocera del PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL

Proyectó: OMORA–Abogado senior gestión contractual
Revisó: Norbey Abril - Director de Administración de Negocios